

QUILMES, 6 de septiembre de 2011

VISTO el expediente 827-0154/11, mediante el que se tramita la Planta Docente del Departamento, y las Resoluciones (C.D) N° 005/11 y (C.S.) N° 040/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución (C.D) N° 005/11, el profesor Sergio Remesar fue designado en la Planta Interina del Departamento de Ciencias Sociales, con dedicación semiexclusiva, a partir del 1° de febrero de 2011.

Que tras haber concursado, el profesor Remesar (Resolución C.S. N° 040/11) fue designado profesor ordinario con dedicación parcial, en el Departamento de Ciencias Sociales a partir del mes de abril del presente año.

Que se hizo efectiva su incorporación a la Planta Ordinaria del Departamento de Ciencias Sociales, a partir de que el profesor en cuestión tomó posesión del cargo, el 20 de abril del presente año.

Que se torna necesario ampliar nuevamente la dedicación del mismo, para dar continuidad a lo dispuesto por la Resolución (C.S.) N° 005/11.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Posgrado ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Proponer al Consejo Superior la ampliación de dedicación del profesor Sergio Remesar DNI: 20.403.945, de parcial a semiexclusiva a partir del 24 de abril de 2011.

ARTICULO 2°.- Regístrese, elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 191/11



Jorge Flores
Director
Departamento de Ciencias Sociales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES